



JEMANDIZ

Recibida la justificación sobre las ofertas anormalmente bajas realizadas por las empresas Frizonia Refrigeración Climatización, S.L. y Frio Clima Valentín, S.L., del expediente 2022/AR46U/00000945E SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS BUQUES DE LA ARMADA ESPAÑOLA APOYADOS POR EL ARSENAL DE CÁDIZ Y AQUELLOS EN TRÁNSITO DE OTROS ARSENALES:

La empresa Frizonia Refrigeración Climatización, S.L. ha realizado un descuento del 75,20% en el criterio PMAT, que corresponde con el listado de materiales incluido en el anexo del PPT. La empresa declara que tiene estocaje de equipos, mercancías y repuestos habituales en sus almacenes provenientes de compras de ejercicios anteriores a precios competitivos. Además, anexa tres declaraciones de distribuidores de materiales objeto del contrato, en los que se afirma que realizan descuentos superiores al 75%, en dos declaraciones, y desde un 10% hasta más de un 75% en algunos productos, en la tercera declaración.

Por otro lado, la empresa Frio Clima Valentín, S.L. ha realizado un descuento del 86,60% en el criterio PMAT. Declaran disponer en sus almacenes de materiales necesarios para realizar los trabajos del contrato en base a su experiencia como adjudicatarios de contratos similares. Declaran también disponer de importantes rappels y condiciones especiales con proveedores habituales dado el volumen de compras anuales. Declaran que reducen sus beneficios al máximo, con el fin de garantizar la supervivencia de la empresa y aprovechar el acopio de materiales que disponen para la ejecución de este expediente.

Sobre el criterio de POG, Frizonia Refrigeración Climatización, S.L. ha realizado un descuento del 95% y Frio Clima Valentín, S.L. ha realizado un descuento del 96%. Ambas empresas declaran disponer de medios propios amortizados para cubrir las posibles actuaciones sobre los conceptos definidos en el PPT sobre "Otros Gastos".

Ambas empresas han realizados fuertes descuentos sobre los dos criterios de PMAT y POG; en el concepto de "Otros Gastos" se considera factible realizar descuentos tan altos ya que no suelen aparacer en la mayoría de las obras, y además muchas empresas ya consolidadas en el mercado disponen de medios propios que pueden estar ya amortizada su inversión. El riesgo de pérdidas para el adjudicatario en este conceto es bajo.

No obstante, el concepto de "Materiales" es recurrente en la mayoría de obras, hay elementos del listado que tiene un precio elevado y las descuentos altos en este concepto deberían asegurarse antes del inicio del contrato para garantizar la viabilidad de la ejecución de las obras.

Siendo el listado de materiales del anexo del PPT un listado cerrado, para asegurar la viabilidad de estos descuentos durante la ejecución del contrato, sería conveniente, respecto a los argumentos que declaran, que:

CORREO ELECTRÓNICO:

(DIRECCIÓN POSTAL)  
(TELÉFONO)  
(FAX)



- Se indiquen qué materiales del listado disponen en sus almacenes y la cantidad de estos. Estos debería verificarse en sus almacenes. Saber de qué elementos disponen y de la cantidad de estos, serviría de elemnto de juicio para estudiar la viabilidad de la oferta sobre PMAT.

- Si no se dispone de suficiente inversión sobre almacén propio, en cuanto a las declaraciones de los proveedores, se debería requerir un certificado sobre los materiales o grupos de materiales del expediente sobre los que se realizarían descuentos superiores al 75%.

En Rota, a 28 de septiembre de 2022

**DACTOD** Firmado digitalmente por DACTOD